

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.  
Atrasado QUINCE céntimos.

**Puntos de suscripción.**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25  
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

# LAU-BURU.

## Dios y Fueros.

### UN PASO MAS.

Contra lo que algunos inocentes se figuraban, el Senado francés ha aceptado la ley de 1803 referente al divorcio, derogándose la de 1816, que estaba vigente. En vano los pocos republicanos que no sacrifican las inspiraciones de su conciencia y de su razon á la pasion antisocial, como Julio Simon, han protestado enérgicamente contra el restablecimiento de la ley de 1803; cuyos efectos, si rigiera pocos años, serian la ruina de la familia, ya tan adelantada en Francia. La pasion ha podido más que todo, y se puede fijar la época para la cual, salvo los golpes de la Providencia, Francia será una verdadera cloaca que deje atrás en espectáculos horribles y abyectos las peores épocas de los pueblos paganos.

Si hay alguna cuestion social en la que la razon y la experiencia hayan dado de consuno un voto decisivo, es la del divorcio: no hay hoy estadista, filósofo ni hombre reflexivo que no esté convencido, ó no haya quedado convicto contra sus deseos, de que todo lo que sea innovar y tocar en lo más mínimo á las leyes de la Iglesia es á un tiempo mismo, escarnecer á la razon y atentar contra la familia y la sociedad. Y eso precisamente es lo que explica la insistencia, al fin coronada por el éxito que era de prever, de los sectarios vulgares que dirigen hoy la sociedad francesa.

En Inglaterra, en Alemania, hasta en los Estados Unidos, se levanta un clamor irresistible contra la facilidades del divorcio, cuyas lamentables consecuencias se están palpando, y eso que todavia en todos esos paises el aumento de poblacion se mantiene; pero no hay interés por evidente que sea, no hay hecho por significativo que aparezca, que se impunga á la pasion anticatolica y antisocial. Año por año se pronuncia más y más el decaimiento de la pobla-

cion en Francia, y constantemente dicen los periódicos, con las estadísticas en la mano, que para fines de siglo la poblacion de Alemania doblará á la de Francia, pasando de sesenta millones la primera y cayendo á treinta la segunda.

El cálculo se hacia en el estado antiguo de cosas; pero ahora, restablecida la ley de 1803, el cálculo resulta muy corto por lo que toca á Francia. Pero todo eso es lo de menos para los liberales de allende y de aquende los Pirineos, que se muestran llenos de alegría y hasta más no poder satisfechos. Sobre todo *El Liberal*, que en punto á las soluciones políticas para España nadie sabe lo que quiere ni en favor de cuál escribe, en todo lo que se refiere á la Iglesia, es decir, en todo lo que va contra las leyes, las doctrinas y la enseñanza de la Iglesia, es el sectario más ardiente y que prodiga mayores elogios a los gobernantes franceses. Es verdad que coincide en este punto con los periódicos del Gobierno de Cánovas, que nos hablan de la energia del Gobierno de Ferry.

Se ha dado un paso más: ¿no será el último?—(*La Fé.*)

### Correspondencia.

Madrid 2 de Mayo de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Es inútil buscar una animacion en los círculos políticos de esta corte. No se miente nada, no se dice nada, no se anuncia nada, no se comenta cosa alguna; y los que andamos en el implacable oficio de periodistas nos vemos y nos deseamos para poder cumplir con nuestra obligacion.

Siquiera para evitarnos éstos, bien podian los señores ministros y demás directores de cotarros políticos, urdir algun plan, preparar alguna reforma ó esparcir noticias de esas que se llaman de sensacion.

Para convencerse de lo dicho en el primer párrafo, basta decir que en el Senado, cámara siempre fria y grave, no ha co-

tado en una capilla provisional. Se vió acudir á aquella capilla á una multitud de escoceses que venian con profunda pena, á despedir al que habia empleado toda su vida en su servicio, y habia sido el instrumento de Dios para dejarles á ellos y á sus hijos la más preciosa herencia, la libertad del yugo extranjero. Despues de las últimas ceremonias, se le dió sepultura en medio del coro, frente al altar mayor.

Roberto Brus murió á los cincuenta y cinco años de edad. De su primera mujer Isabel, hija de Donald, no habia tenido más que una hija Marjory casada con Walter Estuardo. De este matrimonio nació, como hemos visto, Roberto el primer rey de la dinastia de los Estuardos. De su segunda mujer, Isabel, hija de Aymerio de Burgh, tuvo tres hijos: David que reinó inmediatamente despues que él; Matilda, que se casó con un hombre oscuro; é Isabel que fué esposa de Olifante de Gask.

Tenia Brus seis pies de estatura, una constitucion robusta y gran fuerza muscular, anchos los hombros y el pecho, los pómulos de las mejillas salientes, el cabello rizado, la fren-

te espaciosa y una fisonomia apacible y risueña.

Educado desde la niñez en la corte de Eduardo I y conservando siempre la idea de sus derechos á la corona, unia á una grave dignidad, la cortesía y amabilidad de un caballero perfecto. Mas cuando queria manifestar su disgusto, era muy distinto su aspecto y tomaba un aire de autoridad que imponia silencio y sumision.

Al principio de su vida, no reveló Brus sus altas cualidades. Se le puede colocar en la legion comun de los ambiciosos. Mas tarde, fué verdaderamente un héroe. Merece este título por su paciencia y fortaleza en medio de continuos reveses y en la mayor estrechez, y por el claro juicio con que descubrió en sus derrotas, la táctica militar que podia salvarle; por su habilidad en discernir y dirigir á oficiales como Randoifo y Douglas; por el vigoroso impulso que supo imprimir á su pueblo.

Durante veinte años con los más módicos recursos sostuvo la guerra contra una nacion que tenia sobre él inmensa superioridad en armas en barcos y en recursos de toda clase. Todos sus pensamientos, todas sus facultades

menzado ni comenzará hasta el jueves la discusion del dictámen sobre el discurso de la corona, dictámen cuya pobre redaccion ha sido encargada á Rodriguez Rubí.

En cuanto al Congreso, esto ya es el cuento de nunca acabar.

La discusion de actas ocupa todas las sesiones; y, si al principio pudo ser esto un aliciente y una novedad, como todas las arbitrariedades son las mismas con la sola diferencia de estar hechas en diverso punto, todas las discusiones el mismo carácter y casi casi los mismos lauces, y la gente se retrae de asistir al Congreso en el que hasta la tribuna pública, nido siempre de vagos y vividores, ha estado vacía esta tarde.

Y eso que en la sesion de hoy se discutia el acta de Marchena (Sevilla) y los periódicos habian anunciado que la cosa tendria mucho que ver y que oír. Pero, en efecto; el voto particular defenido por el señor Sanchez Arjona, con una debilidad y apagamiento de voz extraordinarios, y combatido con argumentos de pié de comision por el Sr. Camacho (no el ex-ministro sino otro Sr. Camacho ministerial), ha sido de lo más tonto que hasta ahora ha ofrecido la discusion de actas.

El acta del célebre Sr. Vallejo Miranda ha sido aprobada sin discusion lo mismo que otras muchas, la mayor parte de Cuba y Puerto-Rico.

¿Puede darse nada más monotonó y aburridor?

Signe diciendose, sin embargo; que las actas de Lalin y no se que otras serán objeto de animado y trascendental debate; y que la de Gijón, á favor del Sr. Nava Cavada, ministerial, contra el pidalino Sr. Marques de Revillorigedo, será acaso el primer signo de la desavenencia y antagonismo que separa á los mestizos de los conservadores.

Pero yo ya no creo nada hasta que no lo vea, y aun viendolo no lo creere. El desencanto que entre los crédulos ha producido lo del acta de Marchena, es un dato, junto á otros muchos, que autoriza para pensar así.

Debo decir, apesar de todo, que si no cambian de parecer, algunos diputados de la fraccion Pidal, están resueltos á combatir el acta del Sr. Nava Cavada, supuesto que la comision la declare leve, como parece que lo hará. Entre otros se cita al señor D. Santiago de Liniers; cosa que, entre parentesis, medio escandaliza á los ministeriales) que no quieren comprender que un diputado individuo de la Union Católica haga sus primeras armas en las Cortes con un acto de oposicion al gobierno.

La resolucion del Sr. Liniers es, bajo

este concepto, aplaudida por los que no son ministeriales; mas, vuelvo á repetir, que acaso se quede en el tintero, obediendo órdenes superiores.

Suyo afectísimo,  
*El corresponsal.*

### Diputacion Foral y Provincial de Navarra.

Sesion del 23 de Mayo.

Vista una instancia de D. Fernando Garzú, vecino de Tudela, en la que suplicaba se ordenase al Ayuntamiento al abono de la parte que le pudiera corresponder por los servicios de bagajes prestados durante la última guerra civil, acordó la Diputacion que se esté á lo proveido en decreto de 30 de Noviembre próximo pasado.

Fué denegada una instancia de D. Dámaso Martínez, cadenero del portazgo de la Sierra en jurisdiccion de Navascués solicitando la traslacion de la indicada cadena, así como tambien otra solicitud de don Francisco García Carrasco, de Lesaca, en la que pedia se le eximiese del pago de derechos del portazgo de Vera por el coche que presta el servicio desde aquella villa á Irun.

Dada cuenta de una solicitud de los señores Zubiria y Compañía, de Alsasua, sobre exencion del pago de derechos de portazgo por la leña que á su fábrica conducian desde Urduain, se acordó acceder á lo solicitado.

Leida otra instancia de D. Aquilino Perez, arrendatario de los portazgos de Cas tejón y Cintruénigo, en súplica de que los vecinos de Corella paguen los derechos por el yeso procedente de las fábricas de Fitero, se decretó que si ese artículo se destina al tráfico debe pagar los derechos establecidos; quedando exento de satisfacerlos el yeso que constituya un aprovechamiento directo para los particulares.

Se concedió la exencion del pago del portazgo de Endarlasa á D. Fermin Estéban Tellechea, para todos los trasportes que verifique en carro ó caballerías y sean destinados al molino.

Declaróse que los vecinos de Murchante no deben pagar derechos á su paso por la cadena denominada de Tejerías, sita entre dicha villa y la ciudad de Tudela por el

las dedicó al fin que se habia propuesto, hasta que lo hubo conseguido por una paz gloriosa. Debemos hacer notar aquí que hubiera podido muy bien hacer expliar cruelmente á sus enemigos los tormentos á que habian sido condenados sus parientes más próximos; pero no se dejó arrastrar por ese deseo de represalias, y ningún acto de venganza, ninguna crueldad empañaron el brillo de sus victorias.

### EPÍLOGO.

Despues de tantas fatigas y tan largos sufrimientos, los restos de Brus, habian de descansar bajo las bóvedas de la Abadía de Dumfermline. Pero cuando llegó su última hora, creyó que no debia bajar entero á un sepulcro de Escocia. Muchas veces habia envidiado la gloria de los combates de Palestina contra los infieles, y deseaba que su corazon descansase en la iglesia del Santo Sepulcro, como testimonio de sus piadosos deseos.

Debemos referir lo que ocurrió en esa lejana emigration Es un episodio interesante de la historia religiosa y caballeresca de la Edad media.

(35) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

### CÓMO SE RECONQUISTA UN REINO.

HISTORIA DE ROBERTO BRUS por

X. MARMIER.

de la Academia francesa.

Traducida para el «LAU-BURU.»

La última voluntad de Brus, fué religiosamente observada. Extraido su corazon del pecho fué embalsamado, y el cuerpo embalsamado tambien fué envuelto en una rica tela de oro y encerrado en fuerte ataúd de encina. Se le transportó con gran solemnidad de Cardross á Dumfermline. Allí, fué recibido por toda la asamblea de notables y de prelados y deposi-

acarreo de aguas del Ebro para el abastecimiento de la poblacion; quedando así mismo exentos de verificar dicho pago cuando conduzcan la piedra, siempre que constituya un aprovechamiento, mas no si se destina al tráfico ó venta, en cuyo caso deberá satisfacer los referidos derechos.

Se dió lectura de una instancia de don Santiago Luzuriaga y dos vecinos más de Los-arcos, contra el Ayuntamiento y recaudador del portazgo de Salinas de Oro, sobre que no se les exijan derechos por la extraccion de sal, y sólo abonen un paso de los dos que efectúan con sus carros por dicha cadena, y se decretó que los vecinos de Los-Arcos que con carros ó caballerías vayan á cargar sal al indicado lugar de Salinas de Oro, deberán pagar en este portazgo un paso solamente, siempre que salgan del pueblo antes de que trascurren seis horas.

Se accedió á una solicitud de D. Eugenio Ochoa, vecino de Estella, en propio nombre y en el de otros veterinarios de la misma localidad, relativa á la exencion del pago de derechos en el portazgo de aquella ciudad.

*Sesion del 24 de Mayo.*

Visto el expediente de D. Luis Astrain, de Eguiarreta, se declaró que no está obligado á satisfacer cantidad alguna para el salario del pastor, en atencion á no poseer ganado de ninguna clase.

Se acordó que el Ayuntamiento y Quincena de Yesa formen y remitan á la Diputacion un arancel del impuesto que ha de evigirse sobre el aprovechamiento de pastos por los ganados.

A instancia del Ayuntamiento de Mirafuentes se declaró improcedente una impugnacion de 60 pesetas que hizo la Comision revisora en las cuentas rendidas por el Depositario de los fondos municipales de dicho pueblo, D. Lorenzo Leza.

**En el «Centro Escolar de Obreros.»**

Anteayer se verificó en la sala de conferencias de la escuela dominical la importante fiesta que anunciamos oportunamente, dispuesta para solemnizar el tercer aniversario de la instalacion del Centro de Obreros. El acto fué verdaderamente notable; y á la vez que para conmemorar dignamente la creacion de tan útil centro de instruccion y moralidad, sirvió para proporcionar á los alumnos del mismo, una enseñanza provechosísima que Dios haga no olviden en su vida.

Además del numeroso grupo de obreros, jóvenes la mayor parte, que ocupaban todo el centro de la espaciosa sala, veíanse en la misma, la junta directiva del Centro Escolar, sacerdotes distinguidos por su ilustracion y celo, hombres notables por su posicion y por su ciencia y profesores laboriosos y de interesantes de la misma escuela.

Ante tan escogida concurrencia el respetable señor D. Eustaquio Olaso, amante entusiasta de la clase obrera, y cuyos desvelos y sacrificios en pro de la misma son de todos conocidos, inauguró la sesion leyendo una breve y bien escrita alocucion en la que hizo, recordar el dia en que se instaló en Pamplona la escuela dominical; puso de relieve el feliz desarrollo y gran incremento que la misma ha obtenido, dió gracias sinceras á cuantos de uno ú otro modo han contribuido á tan satisfactorio re-

sultado; excitó el celo de los que por cualquier concepto estén en aptitud de coadyuvar al pensamiento de instruir y moralizar á la clase que es objeto de sus constantes afanes y apeló á los sentimientos de gratitud de los alumnos á quienes recomendó una asistencia asidua y un propósito firme de aprovecharse de las saludables enseñanzas que se les ofrece.

Al Sr. Olaso siguió en el uso de la palabra el ilustrado cuanto celoso sacerdote D. Félix Navarro, quien cautivando la atencion del auditorio con un exordio ingenioso y oportuno, puso á la vista los fatales efectos del alcoholismo en orden á la instruccion y á la moralidad. Con tal claridad expuso el Sr. Navarro sus ideas, con tal colorido pintó el cuadro que ofrece un hombre embriagado, en la vía pública; con tal interés y acierto habló á los obreros que le escuchaban, empleando un lenguaje correcto si pero acomodado á las condiciones de aquellos, que su discurso á no dudarlo, era bastante para infundir en el ánimo de los mismos horror profundo al repugnante vicio de la embriaguez.

Pero en el Centro de obreros es costumbre constante dar á estos instruccion completa en todo aquello que con la moralidad se relaciona. Faltaba combatir el exceso de bebidas alcohólicas bajo el punto de vista de la higiene y de la economía doméstica; y á fé que tal tarea no tuvo peor desempeño. Con decir que estubo á cargo del doctor Landa, puede calcularse hasta qué punto quedarían los alumnos del Centro confirmados y ratificados en el propósito que de seguro les hizo formar el elocuente presbítero Sr. Navarro. El Sr. Landa, en efecto, desarrolló su tema con la gran copia de conocimientos, ejemplos y datos que era de esperar; con claridad y orden perfecto y con un lenguaje paternal que revelaba el vivo afecto é interés que siente por la clase social á que se dirigia. Y baste esto, porque en vano pretenderíamos hacer debidamente el extracto de la notable conferencia que oímos al distinguidísimo médico.

Después de lo dicho y como para sellar la conviccion y persuasion de los obreros, el conocido é ilustrado médico del valle de Elorz, nuestro estimado amigo particular, D. Manuel Gimeno Egúrvide leyó una bien pensada y escrita composicion poética original, en la que puso de manifiesto el desgraciado fin del joven obrero que cae en el vicio de la embriaguez y la ventura que, aun en esta vida, consigue el que recibiendo la instruccion y consejos que se inculcan en la escuela dominical, atempera en todas ocasiones su conducta á tan sólidas y provechosas enseñanzas.

No obstante la escasa variedad de los asuntos desarrollados, la sesion fué muy agradable; y si para esto hubiese faltado algo, lo hubiera suplido con exceso una poco numerosa pero bien arreglada orquesta, que amenizó el acto, ejecutando perfectamente las composiciones que se anunciaban en el programa. Formaban parte de esta orquesta los Sres. D. Alejo Goicochea, D. Alberto Huarte y su hermano don Mariano: no podemos citar otros nombres.

Como los señores que sucesivamente ocuparon la tribuna, la orquesta obtuvo tambien merecidos aplausos; de suerte que todos llenaron cumplidamente su cometido, de la misma manera que el Centro Escolar viene llenando tambien perfectamente su mision noble y bienhechora.

**Correo de Cuba.**

Los periódicos últimamente recibidos

Castilla que conocia las hazañas del ilustre campeón escocés y le recibió con agasajo. Alfonso estaba en guerra con los moros de Granada, enemigos de la Cristiandad. El valeroso Douglas, no podia perder tan buena ocasion de sacar la espada en defensa de su santa Religion. Se unió con entusiasmo á su real huésped y fueron juntos al sitio de Gibraltar. El sultan de Granada, Osman, acudió á socorrer la plaza á la cabeza de numeroso ejército.

La vanguardia de los Castellanos estaba mandada por Douglas; el centro por el Maestre de Santiago y la retaguardia por el rey Alfonso. Empezada la batalla, en poco tiempo fueron derrotados los moros; pero desgraciadamente, Douglas con sus escoceses se lanzó con sobrada rapidez en su persecucion.

Los fugitivos que vieron aquel puñado de hombres separados del resto del ejército, se rehicieron para hacerles frente. Bien pronto el ardiente Douglas se encontró cojido en el centro de una banda feroz. Tomó entonces el corazon de Brus que llevaba al cuello y arrojándolo al centro de sus enemigos:—Vé, le dijo se-

alcanzan al 15 de Mayo y en ellos se leen estas noticias:

Después de la dispersion de Guanayara, regresó á Cienfuegos la partida Varona con solo cinco hombres de los ocho que la componian. En Cumanayagua sufrió una segun la dispersion, que dió por resultado la captura del jefe, la de Juan Arteaga Figueredo, secretario de Agüero, y la de Juan Gomez.

Los dos individuos que quedaban en el campo se han presentado, por último, en el ingenio «Caledonia», de donde fueron conducidos á Santa Clara. Ambos son jóvenes y pertenecen á la expedicion que desembarcó con Agüero.

—Dos guardias de Cienfuegos aprehendieron el dia 10 de Mayo á un hombre que conducia documentos importantes y que fué práctico del bandido Agüero:

—En Santiago de Cuba una partida de 10 hombres armados prendió fuego á varios cañaverales del ingenio *Mejorana* y ató al guarda, dejándole poco después en libertad, porque, segun le manifestaron los individuos de dicha partida, solo tenían orden de prender fuego al ingenio.

**Inundaciones en Levante.**

El *Imparcial* ha recibido el siguiente telegrama cuya gravedad se desprende de su simple lectura.

«Murcia 1.º (9 noche).—Por consecuencia de la descomposicion de las materias orgánicas, la pestilencia es general en toda la huerta. Se han presentado varios casos de fiebres palúdicas. Existe bastante temor, y muchísimas personas se disponen á abandonar esta comarca.

La Junta de Sanidad aconseja que las lagunas se des sequen sin pérdida de momento por estar gravemente amenazada la salud pública. Continúan los trabajos de desagüe en la capital: por la huerta es imposible el tránsito.»

Dicen de Lorca que los daños ocasionados por la inundacion del 21 en aquella ciudad, tasados por los peritos agrimensores son:

Diputacion de la Parrilla, 148.000 pesetas; del Rio, 211.000; de la Oya, 525.000; de Tercia, 186.000; de Marchena, 443.300; de Pulgara, 129.600; de Tinta, 89.500; de Cazalla, 293.509; de Sutillena, 127.500; del Campillo, 1.981.000; de Torrecilla, 27.200. Total, 4.166.600.

Dichas partidas se refieren solo á la riqueza rústica, pues las notas correspondientes á la urbana y ganadería aún no han sido adquiridas.

**Epidemia en Túnez.**

Túnez 1.º En Sfax se ha presentado una terrible epidemia tifoidea.

Hay varios europeos atacados. El vice-cónsul de España ha muerto. Se atribuye principalmente la epidemia á la falta absoluta de policia urbana y á los rigores de la estacion.

Túnez 2.º Por orden del gobierno francés se ha mandado una comision de Sfax para que proponga urgentes medidas en vista de las malas condiciones sanitarias de aquel punto.

**Gacetillas.**

Ayer dieron principio los exámenes en las escuelas públicas de esta capital. Segun el orden establecido por la junta local de instruccion, ayer se verificaron en las escuelas de San Francisco á cargo de los Sres. Pueyo, Calvo, Carvajal y Elorz.

Hoy corresponde examinar á los alumnos de la escuela práctica de San Francisco á cargo del Sr. Palacios y la elemental de San Francisco á cargo del Sr. Onsaló.

gun tu costumbre, el primero al combate; Douglas te seguirá!

Y echando mano á la espada, se precipitó intrépidamente contra la linea que le cercaba, y la rompió; pero otros círculos volvieron á formarse inmediatamente en su derredor. Después de una lucha desesperada, cayó acribillado de heridas. Debajo de su cuerpo, se encontró el corazon de Brus. Aun después de muerto parecia quererlo guardar.

Sus compañeros volvieron á Escocia llevándose su cuerpo y el corazon del rey, del que no habian podido apoderarse los sarracenos.

Los restos de Douglas fueron sepultados en la iglesia de su castillo. Su hijo le erigió un monumento que aun subsiste. El corazon de Brus fué depositado por Randolpho, en la Abadía de Melrose.

Dos años después, murió Randolpho, envenenado, segun se dice, por los Ingleses.

Así acabaron las vidas de estos tres hombres, que parecen invenciones de los libros de caballería.

Cóusuela el pensar que lo que verdaderamente es bueno y saludable no parece del todo

El dia 5 en la elemental de Calderería á cargo de los Sres. Zurutuza y Megia, y en la escuela de niñas de San Ignacio á cargo de D.ª Felisa Leon y D.ª Segunda Minué.

El dia 9 en la escuela de Calderería á cargo de los Sres. Palomino y Leon y en la elemental de niñas de San Francisco á cargo de D.ª Laureana Eyaralar y D.ª Joaquina Ezcurra.

El dia 4 en la escuela superior de niñas de San Francisco á cargo de D.ª Juana L. de Goicochea, y en la escuela elemental de niñas de la Merced á cargo de D.ª Paula Lugea y D.ª Saturnina Iribarri.

Y por último el dia 9 en la escuela de Párvulos á cargo del Sr. Erce, cuyos ejercicios darán principio á las nueve.

Las labores de las niñas estarán expuestas al público en las respectivas escuelas, los dias 9, 10 y 11, de 10 á 12 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

**A la abanzada edad de 84 años**

ha fallecido en su domicilio de Puente la Reina la señora madre de nuestro muy estimado amigo D. Fermín Roncal, é quien así como á su familia enviamos la expresion de nuestro sincero pesame.

**Desde el domingo por la noche**

reina en esta zona un temporal de aguas copiosísimo.

Ayer se dejó sentir un notable descenso de temperatura; y algunas alturas situadas al Norte de esta ciudad están cubiertas de nieve.

**Un horroroso incendio ha reduci-**

do á cenizas la fábrica de papel denominada *La Navarra*, que existia en el vecino pueblo de Villava.

A la una poco más ó menos de la madrugada del domingo, uno de los dependientes del establecimiento, que tenia su domicilio en el mismo edificio, observó gracias á una casualidad, que se habia iniciado un incendio.

Dada la señal de alarma, pusieron en pie los demás operarios y dependientes, no tardando en acudir al lugar del siniestro el vecindario de la villa.

Apesar de esto y de los esfuerzos que todos pusieron en práctica, fué imposible contener el fuego, que desde los primeros momentos habia adquirido proporciones espantosas, hasta el punto de que, á falta de la casualidad indicada, creese probable que hubieran perecido cuantas personas ocupaban las habitaciones contiguas ó mejor anejas á la fábrica.

Dos horas y media más tarde el cuerpo de bomberos, que precipitadamente habia salido de esta capital empezó á combatir el voraz elemento con cinco bombas, bajo la direccion del jefe nuestro amigo el Sr. Aramburu; mas en vano, el fuego habia invadido todo y consumia irresistiblemente, fábrica, viviendas, aparatos y existencias.

Grandísimas son las pérdidas experimentadas: en el establecimiento, solo se ha librado una máquina de vapor, algun otro aparato y una pequeña cantidad de papel; en las habitaciones, una de las cuales ocupaba el Sr. Ribed, nada ó muy poco ha dejado de ser pasto de las llamas.

Al lugar de la catástrofe acudieron el señor Gobernador civil interino de la provincia, los arquitectos provincial y municipal, un inspector de policia, fuerza de la Guardia civil á las órdenes del teniente coronel Sr. Sos, fuerza de infantería, además de un buen número de personas notables de esta ciudad.

El cuerpo de bomberos trabajó con actividad durante todo el dia del domingo; y parte de él permaneció en el mismo lugar, haciendo imposible una reproduccion ó propagacion del fuego, hasta bien entrada la mañana del lunes.

**Ha sido nombrado cartero de**

Cáteda D. Cándido Góngora.

**De Real orden ha sido nombrado**

Alcalde de Estella D. Agustin Goizueta.

**En la noche del 29 de Mayo últi-**

timo, fué robada la Iglesia del pueblo de Savinán (provincia de Zaragoza) llevándose los malhechores el copón, dos cálices de cobre y plata, otro más pequeño de este último metal, y dos cruces, una de plata y otra de cobre.

**En la madrugada del 1.º del ac-**

tual, se declaró en la villa de Lecumberri, en la casa número 58 de la calle de San Juan un incendio que, sin que ocurrieran desgracias personales, fué sofocado á las tres horas.

en este mundo. Se seca y muere el árbol frutal, pero ha esparcido en derredor de sí las simientes que han de producir otros árboles. El hombre se vá, pero su obra queda. Ella guía, ella sostiene á los que tras de él, entran en las luchas de la vida.

Brus, Douglas y Randolpho se sacrificaron á la defensa de su patria. Al morir, tuvieron el consuelo de pensar que no habian sido inútiles los trabajos de sus largas pelias: Escocia quedaba libre de la dominacion extranjera, Cinco siglos y muchas revoluciones han pasado, y Escocia renuada y glorifica á esos tres héroes.

FIN.

Las pérdidas materiales se calculan en 2600 pesetas.

**El lunes por la mañana fué herido** en el pueblo de Falces el vecino del mismo Miguel Alvarez Lorca, por su convecino Gerardo Sanchez (a) Lacojo.

**Con escasa concurrencia de espectadores** se verificó el domingo la corrida de toros anunciada. Las reses lidiadas, procedentes de la ganadería de los señores Lizaso hermanos, fueron muy buenas.

En la lidia, por parte de la cuadrilla, hubo de todo.

**Se ha mandado tasar el perjuicio** ocasionado por unas jóvenes que en la tarde del domingo entraron en una huerta á cojer rosas.

**Continúan los claceros municipales** en su tarea de recoger y conducir á la plaza de toros á los perros que vagan sin bozal.

**Una circunstancia especial nos impide** reseñar la velada que el domingo por la noche dió en el Circo la sociedad Ateneo Orfeon Pamplonés. Sólo podemos decir que la concurrencia fué numerosísima y que obtuvieron buen desempeño los actos que se anunciaban en el programa.

**Recomendamos á los dependientes** de la autoridad, encargados de velar por el orden, cuiden con interés de evitar que los niños y algunos jóvenes mal educados se diviertan molestando á los concurrentes en sitios públicos como el paseo de Valencia. En este se ha echado de menos en los últimos días la presencia de los que deben impedir ciertos excesos que quisieramos no tener que denunciar de nuevo.

**La noche del domingo fué conducido** al depósito municipal un sujeto que se encontraba escandalizando y desobediendo á los agentes municipales, habiéndosele impuesto la multa de seis pesetas.

**Relacion de las entradas y salidas** y defunciones ocurridas en Hospital provincial durante el mes de Mayo.

Clinica médica.	Número de enfermos.
Afecciones del sistema nervioso...	50
Id. aparato circulatorio...	19
Id. id. respiratorio...	60
Id. id. digestivo...	25
Fiebres esenciales...	16
Id. eruptivas...	1
Reumatismos...	42
<b>Clinica quirúrgica.</b>	
Afecciones de las vías urinarias...	10
Id. de los ojos...	22
Id. de los huesos y articulaciones...	27
Id. de la piel...	18
Iden específicas...	9
Heridas y úlceras...	42
Distintas enfermedades...	5
<b>Total</b> .....	<b>346</b>
Fallecidos.....	19
Altas.....	145
<b>Total</b> .....	<b>164</b>
Existencia.....	182

**Operaciones practicadas.**  
Una amputacion de pierna.  
Una reseccion de la tibia.  
Estirpacion de dos uñas incarnadas.  
Estirpacion de tumores fungosos por el termocauterio.

**Malas digestiones, erupciones, vómitos** despues de las comidas, diarrea, dolores de estómago y de vientre se corrigen con seguridad con el Jarabe Pepsina y corteza de naranjas amargas de Orive, superior y más económico que el elixir de Pepsina de Maille, de Grimaul y otros.  
Único depósito en Pamplona: Farmacia de los señores Colmenares y Buldaui.  
Exíjase la marca de Fábrica,

**Cultos religiosos.**  
Miércoles: Sta. Saturnina.  
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.  
En San Lorenzo: continúa el novenario de la SSma. Trinidad.  
En las Descalzas: Bendicion papal á las cuatro.

**Anuncios preferentes**  
**Compañía Vinícola**  
**Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana.**  
Capital social, 10.000.000 de pesetas.  
Bilbao 30 de Mayo de 1884.  
A los vinicultores Navarros.  
Muy señores míos: No séndome posible pre-

sentarme en todos los pueblos vinícolas de esa provincia, para que se convenzan sus habitantes por sí mismos, enterándose de los antecedentes s que se les pondrán de manifiesto, que la Sociedad «Vinícola Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana» es la que ha de producir mayores beneficios y aumentar de una manera extraordinaria la riqueza de Navarra, cual nolo ha conseguido ninguna otra Sociedad de las creadas hasta ahora en su clase.

Al efecto se ruega á los cosecheros de vino, se tomen la molestia de concurrir los días que á continuación se citan á la hora de las diez de su mañana á los pueblos siguientes:  
Alto día 6 de Junio, fonda de Aramandia.  
Puente la Reina 8 de id, fonda de Ros.  
Pamplona día 9 fonda San Julian Estafeta número 64.  
Tafalla 11 fonda de Fide Iracheta.  
Peralta día 13 Parador de coches.  
Villa-franca día 15 fonda de Ruiz.  
Tudela día 16 fonda Universo  
Y dándoles anticipadas gracias, se ofrece su afectísimo S. S. Q. B. S. M.  
El Director Gerente, Antonio Ereilla.

**A LOS CEREROS Y CONFITEROS**

En la fábrica de Hojalatería de Cipriano Salvatierra calle de Navarrería número 6 y Curia, 5 se acaba de montar una nueva maquina para la construcción de las cajas de Hoja de lata para escudillar chocolates. Dichas cajas se construyen con perfeccion y su precio es muy económico. Los S. S. que deseen obtener muestras dando aviso se les remitirá gratis y franco de porte. Lo mismo se remitirán á provincias y para fábricas de chocolates á precios muy reducidos.

**Sociedad Anónima LA NAVARRA**

En virtud de lo que disponen los artículos 23, 25 y 26 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 del corriente Junio, con objeto de dar cuenta del siniestro ocurrido en la fábrica y determinar lo que se crea mas conveniente á los intereses sociales.

La junta tendrá lugar en la casa número 8 de la calle de San Ignacio á las cuatro de la tarde.  
El derecho de asistencia á la Junta se acreditará exhibiendo resguardos de depósito de las acciones, con arreglo al artículo 25 de los Estatutos.  
Para no demorar la resolusion de los importantes asuntos que deberan tratarse, se recomienda á los señores accionistas la puntual asistencia.  
Villava 2 de Junio de 1884.  
El Administrador Gerente, Antonio Larrañeta.

**Venta de bienes en Iturmendi**

En pública y extrajudicial subasta que se celebrará en la Notaria de D. Miguel de Jorge de Alsasua á las diez de la mañana del día 16 del corriente Junio, se venden dos casas y ciento veinte y dos fincas rústicas de sembradio y yerba y siete suertes ó grupos de árboles castaños, todo sito en jurisdiccion de Iturmendi á escepcion de ochenta árboles que radican en la de Baciaico. Su valor como tipo de subasta es el de 27.000 pesetas: la titulacion está corriente en poder de dicho Notario, quien con el que suscribe dará cuantas esplicaciones deseen los interesados en la compra.  
Pamplona 2 de Junio de 1884.  
Julian Abadia.

Revista tauroma que contiene precios cor-  
mos. Se publica en Madrid los lunes y se reparte  
en Pamplona los martes á la llegada del correo.  
Precio de cada número servido á domicilio 15  
centimos de peseta pagados en el acto. También  
se remite á cualquier pueblo de la provincia.  
Para hacer la suscripcion, dirigirse á la calle de  
San Agustín, número 4, 2.º todos los días de doce  
á una, menos los festivos.

**LA VIDIA**

**Academia de segunda enseñanza**  
Calle Mayor número 55 4.º derecha.  
El día 9 del corriente mes, de Junio darán principio las clases para la enseñanza de las asignaturas de *Aritmética y Algebra, y Trigonometria, Geografía, Historia universal y de España*, con los mismos textos y programas que se han llevado en el Instituto provincial, con objeto de que los

alumnos que lo deseen puedan examinarse en aquel Establecimiento en el mes de Setiembre, ya sea para probar el curso ó ya para mejorar la censura obtenida en los exámenes ordinarios.

Con arreglo al Real decreto de 22 de Noviembre de 1883, pueden examinarse para incorporar cursos en la 2.ª enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller, los que estudien privadamente sin estar matriculados en los Institutos, cuyos exámenes deben verificarse en los meses de Enero, Mayo y Setiembre. Al efecto en esta Academia podran estudiar todos los que quieran hacer dicha incorporacion.

La matricula está abierta desde el día 1.º de Junio y los honorarios son los que de antiguo rigen en la Academia en esta época del año.  
El Profesor, Juan Huici.

**APRENDIZ.**

En casa de Guembe guarnicionero Paseo de Valencia número 6, se necesita uno que precisamente ha de tener de 13 á 15 años de edad.

**Máquinas para Calar y Aserrar.**

La creciente aficcion que de pocos años á esta parte se desarrolla entre los particulares al arte de calado de madera ha hecho se buscase una máquina que sin los inconvenientes de complacacion y volumen que tienen las existentes hasta hoy permitiese á los aficionados los trabajos más perfectos y delicados.

La máquina que hoy ofrezco á mis favorecedores escogida entre las mejores de produccion Norte-Americana la garantizo en todas las partes por solidez y perfecto trabajo.  
Los Amateurs encontrarán en ella su ideal y especialmente las señoras que tanto han favorecido las máquinas de coser hallarán en esta de movimiento igual á aquéllas el aliciente de calar fisforeras, marcos de fotografías, relojes y toda clase de trabajos de esta índole.  
Precio de la máquina con 12 sierras y su llave 160 reales.  
Se remite á cualquier pueblo de la provincia previo aviso.  
Felipe Ortigosa, Zapatería 31, 33 y 46.

**Campanillas eléctricas.**

**AL ALCANCE DE TODOS.**  
Tengo el honor de ofrecer al público en general una gran baratura de campanillas eléctricas para uso doméstico al alcance de las posiciones más modestas.  
Creo del caso hacer pública esta inovacion para que los aficionados á las comodidades puedan aprovechar la ocasion ya que hasta hoy estos artículos se han vendido á precios mucho más subidos, siendo por otra parte mi deseo, que la sociedad entera pueda disfrutar de todas las comodidades apetecibles y dar á conocer la utilidad de estos aparatos considerados por algunos de verdadera necesidad.  
Una campanilla eléctrica.  
2 pilas L. Clanchu.  
2 pulsadores.  
2 rollos hilo recubierto de todo 30 pesetas.  
Cautouch y Coton con 25 metros.  
2 aisladores de hueso.  
Estos aparatos están colocados sobre un tablero móvil que puede transportarse á voluntad; su facilidad en la colocacion está al alcance de un niño.  
En la misma casa se encontrarán siempre resortes eléctricos para cajas de caudales ó púlpitos, cuadros indicadores eléctricos desde 2 á 20 números ó más. Para-rayos con todos sus accesorios encargándose de su colocacion ó dando noticias. Marcadores mecánicos para mesas de biliar y otros objetos curiosos.  
Felipe Ortigosa, Zapatería 31, 33 y 46.

**Billetes hipotecarios de Cuba.**

Se reciben cupones de 1.º de Julio y amortizados, bajo las condiciones siguientes:  
Pago al contado, á la par, sin limitacion de tiempo.  
Aplazamiento á 1.º de Julio, con bonificacion hasta el 10 de Junio.  
**Casiano Diaz.**  
18. ZAPATERIA 18.  
Compra y venta de valores en comision.

**Vinos.**

En la calle de Pellegerias, número 54, frente á la Plaza de Cerdos se vende vino caniquito clarete á 13 reales cántaro.  
En la misma casa se vende vino de Aragon seco, bueno, á 15 reales cántaro.

**Fábrica de gaseosas**  
Y  
**DEPÓSITO DE CERVEZA ALEMANA**

de  
**ESTEBAN SAN ROMAN**  
Plaza del Castillo 5 y Estafeta 34.—Pamplona.  
Desde 1.º de Junio próximo y con objeto que todos puedan adquirir más fácilmente los conocidos productos que en su clase se elaboran, el dueño de esta acreditada fábrica, haciendo una rebaja en su tarifa ordinaria, ha resuelto poner el importe de dichos productos á los siguientes  
**Precios.**  
Docena de Gaseosas (sin casco) 6 reales.  
—Id. de Cerveza alemana (sin casco) 10 reales.—Id. de Sifones agua de Seltz (sin casco) 12 reales.  
**Advertencia.**—Para los cascos de cada docena de gaseosas es preciso depositar 15 reales y 20 por cada sifon suelto, los que se devuelven en el momento mismo que se hazan entrega de aquellos.

**HERPES, ESCRÓFULAS.**  
humores, afecciones degarganta, nerviosas, cutáneas ó de la piel, de estómago, de la matriz, uterinas, clerosis, erisipelas, anemia, flujos de las señoras purulentos y sanguíneos, vicios humorales y debilitantes, diatesis herpética, escrófulosa, restos de sífilis y venéreo y sus consecuencias, reumatismo, etc., se curan en los  
**BAÑOS DE GAVIRIA (Guipuzcoa),** con las aguas minerales sulfurosas, afumadas y con las bicarbonatadas ferruginosas (de Iturrigurri) premiadas con medallas de plata.  
Gran balneario de lujo de primer orden, además del primitivo Primera sala de pulverizacion de Europa, donde se curan prodigiosamente los males de garganta y ojos, nariz, oídos imperfecciones eruptivas del rostro. Hidroterapia completa para todos los órganos y los males para *génito-urinarios*, cuyas afecciones curan con aguas sulfurosas y ferruginosas, por lo que hay gran concurrencia de señoras y gran estufa que cura los más arraigados dolores. Hospederías y mesa de primer orden y otras más económicas. El viaje á estacion Beasain (Norte) por exprés, correo, mixto y de recreo ó económico y luego una hora de coche al *Balneario de Gavia*, clima delicioso, cerca de los puertos y frontera y San Sebastian Manda prospectos gratis su propietario P. F. Izquierdo, Madrid, Ponteijos, 6, botica; 15 de Junio á 25 Setiembre temporada oficial.

**LOMBRICES.**  
Se espulsan rápidamente, con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iturria.  
Este medicamento además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.  
Hay preparados para todas edades  
Se venden en Pamplona farmacia del señor Colmenares, en Estella farmacia de su autor Constitucion 30.

**AVISO IMPORTANTE.**

Se ofrece un joven práctico en escritura á sacar to la clase de copias, de instancias, expedientes etc., á precios muy arreglados. Tambien se encarga de recoger á domicilio todos los trabajos que se le encomienden.  
Dirigirse: Merced, 37-2.º

**El telégrafo.**

Madrid 3 10,15 noche.  
Pamplona 4 12,23 noche.  
4 por 100 amortizable . . . . . 74,65  
4 por 100 perpétuo. . . . . 61,30  
Billetes hipotecarios de Cuba . . . 91,30  
Banco de España. . . . . 273,00

Créese que la conferencia egipcia traera complicaciones graves.—En la discusion del message se esperan declaraciones políticas de importancia.  
**El Corresponsal.**

**PAMPLONA.**

Imprenta y Encuadernacion de F. Istáriz.  
Plaza del Castillo, 11.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS **CONTRA INCENDIOS**

**A PRIMA FIJA**

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España asegura contra el incendio, rayo y explosión mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Subdirector

# MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL--PAMPLONA

**JARABE BALSAMICO ANTI-CATARRAL**  
 CON BREA DE NORUEGA, TREMENTINA DE VENECIA Y BALSAMO DE TOLU.

Fórmula especial de **ORIVE** Premiado en varias exposiciones

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curación de todas las afecciones de la *Laringe, Bronquios y Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el día. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutrición, deficiente siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce siempre superiores resultados en los catarros recientes, mejor aun en los crónicos: en las toses pertinaces y antiguos; en la penosa expectoración que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta: y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composición de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.

Véndese en Pamplona farmacia de Colmenares y Buldain. Exijase en todas las botellas la marca de fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 29 de Noviembre de 1882.

PAMPLONA

TORZALES

Pruébense los carretes de seda y algodón que fabrica expresamente La Compañía Fabril

«SINGER»

y el resultado más que cuanto nosotros pudiéramos decir demostrará cuán

«SINGER»

justo es el renombre que han alcanzado en Europa y América.

¡Ojo con las falsificaciones! Especialidad en aceite para máquinas de coser. Excelentes agujas para coser a máquina, y toda clase de piezas sueltas.

16 MERCADERES 16

MÁQUINAS PARA COSER

DE

La Compañía FABRIL SINGER



16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.

Además de los modelos conocidos hasta el día, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro Crédito; y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de La Compañía Fabril «SINGER»

16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.

A plazos 2,50 pesetas semanales. Al contado 10 por 100 de rebaja. Enseñanza completa y gratis a domicilio.

SUCURSAL EN TUDELA 2, CARRERA 2. SUCURSAL EN TAFALLA 17, CAMINO REAL 17.

16 MERCADERES 16

MÁQUINAS.

Las máquinas para coser legítimas

«SINGER»

no tienen rival en el mundo. Desconfíe el público de los falsificadores que espantan el crédito de nuestra marca. Todos los modelos

«SINGER»

Se ceden a plazos de 2,50 pesetas semanales. Ventas al contado con 10 por 100 de descuento. La casa tiene personal activo e inteligente que recorre constantemente todos los pueblos de la provincia para atender a ventas y reclamaciones.

P